Machala, 13 de julio del 2009.

Señor LUCIO ONOFRE SANCHEZ Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplase informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ARMOTA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **VICEPRESIDENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO años**, con las atribuciones constantes en su Art. 28, del Estatuto Social de la misma.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, ABG. EDUARDO FALQUEZ AYALA, el veinte de mayo del dos mil ocho, cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil, a la ciudad de Machala, mediante Escritura Pública otorgada el trece de febrero del dos mil nueve, ante el DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL, Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Machala, con el número 581, el veinte de mayo del dos mil nueve.

Muy atentamente,

LUIS GUILLERMO MATUTE ZEAS

SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE VICEPRESIDNTE de la Compañía ARMOTA S.A., para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Machala, 13 de julio del 2009.

LUCIO ONOFRE NAGUA SANCHEZ

VICEPRESIDENTE

C.C. No. 0700172943

Machala, 30 de Julio del 2.009

REGISTRO MERCANTIL D CANTON MACHALA